

CIRCULAR EXTERNA No. 000004
(01 AGO 2022)

PARA: Usuarios, ciudadanía en general y Direcciones Seccionales.

DE: Directora de Gestión Corporativa.

ASUNTO: Modificación y alcance de la Circular No. 000008 del 01 de octubre de 2021 – Lineamientos para el manejo de la Correspondencia de entrada en la UAE - DIAN.

Con la finalidad de dar a conocer la actualización de algunos **buzones de la correspondencia virtual de entrada**, así como, los **horarios de atención al público para la radicación, presentaciones personales a los documentos y notificaciones personales** establecidos en el Nivel Central y en las Direcciones Seccionales a nivel nacional, teniendo en cuenta la terminación de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE ENTRADA (USUARIOS EXTERNOS)

Para la recepción de la correspondencia de entrada para el Nivel Central y demás Seccionales a nivel nacional (correspondencia remitida de **usuarios externos y Direcciones Seccionales de la DIAN a nivel nacional**), se ha dispuesto de buzones virtuales en cada ciudad, para la radicación de documentos ante la Entidad, los cuales podrán ser consultados en el siguiente link:

<https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NS-En-las-Direcciones-Seccionales-de-la-DIAN.aspx>

Los **buzones corporativos creados para recibir correspondencia** estarán activos en el horario de lunes a viernes (días hábiles), de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. para el Nivel Central, y en las Direcciones Seccionales a nivel nacional, **en el horario de atención al público dispuesto para cada una de ellas**, los cuales se indican a continuación. Por tal motivo, todas las solicitudes de radicación que sean remitidas fuera de estos horarios laborales serán tramitadas el siguiente día hábil laboral, según corresponda:

Ítem	Dirección Seccional	Hora de Apertura	Hora de Cierre
1	Nivel Central corresp_entrada_NC@dian.gov.co	9:00 a.m.	5:00 p.m.
2	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla corresp_entrada_bquilla-adu@dian.gov.co	8:00 a.m.	4:00 p.m.
3	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto el Dorado corresp_entrada_bog-adu-aeropuerto@dian.gov.co	7:30 a.m.	4:30 p.m.
4	Dirección Seccional de Aduanas de Cali corresp_entrada_cali-adu@dian.gov.co	8:00 a.m.	4:00 p.m.
5	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena corresp_entrada_ctgena-adu@dian.gov.co	8:00 a.m.	4:30 p.m.
6	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta corresp_entrada_cucuta-adu@dian.gov.co	8:00 a.m.	5:00 p.m.
7	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín corresp_entrada_medellin-adu@dian.gov.co	7:45 a.m.	3:45 p.m.

Cde

